

| ASUNTO | ACUERDO |
|---|---|
| I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión. | |
| El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía en versión electrónica el «Informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana». | Enterados y se turna a las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; y para la Igualdad de Género. |
| La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica la aprobación del «acuerdo de la mesa directiva para establecer un vínculo entre el Senado de la República y las entidades federativas en el marco de las actividades desarrolladas por el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos». | Enterados y se remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. |
| II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos. | |
| El Secretario de Gobierno del Estado y el Procurador General de Justicia del Estado, remiten comentarios a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los poderes del Estado, a diversas dependencias, entidades y a los 46 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015; Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015», dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones. | Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión para la Igualdad de Género. |
| El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2016. | |
| El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, envían contestación al punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado a diversas autoridades estatales y municipales, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha del 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha del 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. | Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura. |

| A S U N T O | A C U E R D O |
|---|---|
| La Directora General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato. | Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte. |
| El Secretario de Turismo del Estado realiza una invitación al evento «Guanajuato: por un sector turístico competitivo», que se llevará a cabo el 9 de diciembre del año en curso, en las instalaciones del Parque Guanajuato Bicentenario. | Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo. |
| El Auditor Superior del Estado remite dos dictámenes de no prosecución de la acción civil, en alcance a los acuerdos de no responsabilidades y de modificación de no responsabilidades, respectivamente, recibidos en este Congreso del Estado, el pasado el 5 de abril del presente año. | Enterados y se informa que se remitieron a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. |
| El Procurador General de Justicia del Estado da contestación a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de información sobre las medidas implementadas derivadas de la reciente reforma al Código Penal para el Estado de Guanajuato. | Enterados. |
| III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. | |
| Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de Salvatierra, Gto., remiten información financiera correspondiente al primer y segundo trimestres del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y al segundo trimestre del Municipio, todos del presente ejercicio fiscal. | |
| Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de Atarjea, Gto. | |
| El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo sobre el dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. | Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado. |
| La Síndico Municipal de Tarimoro, Gto., solicita duplicidad de término, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, relativa a la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014. | Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. |

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
8 de diciembre de 2016

| ASUNTO | ACUERDO |
|--|---|
| <p>El Presidente Municipal de Salvatierra, Gto., comunica el acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento aprobó solicitar al Congreso del Estado, la desincorporación de los terrenos en los cuales se asienta la colonia «Nueva Huatzindeo» y una vez deslindados de la esfera estatal, se haga la donación a favor del Municipio de la superficie que ampara el expediente número 01/00 de reversión de tierras, ventilado en el Tribunal Unitario Agrario del XI Distrito de Guanajuato, Capital.</p> | <p>Enterados y se informa que, por tratarse de terrenos de propiedad estatal, en su caso, corresponde al Ejecutivo del Estado hacer la solicitud respectiva.</p> |
| <p>La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., comunica el trámite que se le dio al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, por el que se exhortó a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo.</p> | <p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p> |
| <p>La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., comunica el trámite que se le dio al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se exhortó a diversos ayuntamientos del Estado, para que a la brevedad aprueben y ordenen la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> | <p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</p> |
| <p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, el Presidente Municipal de San Felipe y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, dan contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> | <p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p> |
| <p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León y el Secretario del Ayuntamiento de Celaya, comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63 y 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> | <p>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> |
| <p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, Gto., informa el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> | <p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</p> |

| A S U N T O | A C U E R D O |
|--|--|
| El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., informa el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Estado de Guanajuato. | Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. |
| El Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite información complementaria a la iniciativa de ley de ingresos de dicho municipio, para el ejercicio fiscal 2017. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten información complementaria respecto al estímulo fiscal en materia de Derecho de Alumbrado Público (DAP), específicamente en el rubro de los lotes baldíos contenido en la iniciativa de ley de ingresos municipal, para el ejercicio fiscal 2017. | Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales. |
| El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., informa el acuerdo que refiere a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. | Enterados y se informa que en fecha 29 de noviembre del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 191 tercera parte, el Decreto número 118, mediante el cual se expidió la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato. |
| La Secretaría del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y se adiciona una fracción XIV al artículo 60, un segundo párrafo al artículo 251 y un segundo párrafo al artículo 378 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La Secretaría del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., comunica el acuerdo respecto a la consulta de la propuesta para exhortar a los municipios del Estado, a fin de que realicen mantenimiento vial permanente a la carpeta asfáltica de sus respectivas calles, avenidas y boulevares, destinando un porcentaje de lo recaudado por los aprovechamientos por concepto de multas de tránsito y vialidad. | |
| Los secretarios de los ayuntamientos de Cuerámaro y Salamanca, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11, se adiciona el inciso E y se reforma un inciso F al artículo 76 y se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. | Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales. |

| ASUNTO | ACUERDO |
|--|---|
| Regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., presentan diversos escritos dirigidos al Congreso del Estado, así como copias marcadas a algunas comisiones, que contienen denuncias en contra del Alcalde Municipal, de funcionarios públicos o de quien resulte responsable, por diversos actos que se han presentado en la administración pública del Municipio. | Enterados y se les comunica que los hechos que narran en cada uno de los escritos de referencia no corresponden a facultades del Congreso del Estado, por tanto ni de las comisiones a las cuales les marca copia, de acuerdo al artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. |
| El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído con motivo de la consulta de las iniciativas a fin de armonizar diversos ordenamientos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. | Enterados y se comunica que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 173 cuarta parte, de fecha 28 de octubre de 2016, se publicó el decreto número 115, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos a fin de armonizarlos con Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. |
| IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados. | |
| La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos durante el cuarto mes, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. | |
| El Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la integración y la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado; y la elección de la mesa directiva del primer año de ejercicio constitucional; asimismo, informa que los secretarios ejercerán su encargo por turnos mensuales debiendo funcionar de acuerdo al orden de su nombramiento. | Enterados. |
| V. Correspondencia proveniente de particulares. | |
| Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por las ciudadanas Yolanda Núñez Luna y Ma. de la Esperanza Velázquez y el ciudadano Mario Velázquez Benavidez dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de Xichú, Gto., por medio del cual manifiestan su inconformidad por la falta de organización que se ha reflejado durante las ediciones del evento denominado «Festival del Huapango Arribeño y de la Cultura de la Sierra Gorda». | Enterados y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. |
| El ciudadano David Alfonso Orozco Pérez del municipio de Celaya, Gto., informa sobre el reintegro efectuado en relación a las observaciones contempladas en el informe de resultados de la auditoría integral practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración pública de dicho Municipio, por los ejercicios fiscales de los años 2012 al 2015. | Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado. |